



The Ecumenical Catholic Servants of The Good Shepherd, ECSGS
OFFICE OF THE PRESIDING BISHOP

500 E. Imperial Hwy., Brea, CA 92821 tel. 714-647-1773, 714-808-8983

CARTA PASTORAL

**Con ocasión del Día de la Independencia – 4 de julio de 2026
250.º Aniversario de la Dedicación de la Nación al Sagrado Corazón de Jesús**

"Sagrado Corazón de Jesús, venga a nosotros tu Reino."

A los miembros del Clero, Religiosos, Fieles Laicos y a todas las personas de buena voluntad dentro de la Diócesis de los Siervos Católicos Ecuménicos del Buen Pastor:

Gracia y paz a ustedes en el Nombre de Nuestro Señor Jesucristo.

Mientras nuestra nación conmemora el Día de la Independencia este 4 de julio de 2026, nos reunimos con gratitud por las bendiciones de libertad, fe, sacrificio y esperanza confiadas al pueblo de los Estados Unidos de América. Este año tiene un significado especial ya que también reconocemos y reflexionamos sobre aproximadamente doscientos cincuenta años de herencia espiritual vinculada a la dedicación de nuestra nación al Sagrado Corazón de Jesús, una devoción que ha inspirado a generaciones de cristianos a depositar su confianza no solamente en las instituciones gubernamentales, sino en el amoroso y misericordioso Corazón de Cristo mismo.

El Sagrado Corazón nos recuerda que la auténtica libertad no es simplemente la ausencia de restricciones, sino la libertad para el amor, la verdad, la justicia y el servicio. Las naciones se fortalecen no solo mediante la economía o el poder militar, sino también por el carácter moral de su pueblo. Las familias, las iglesias, las escuelas y las comunidades constituyen el fundamento sobre el cual una nación permanece firme.

Como cristianos y como ciudadanos, damos gracias por las muchas bendiciones que nuestro país ha recibido: libertad de culto, oportunidades de servicio, obras de caridad, participación democrática y la dignidad otorgada a toda persona creada a imagen y semejanza de Dios. Reconocemos también con humildad que toda nación, al igual que cada ser humano, necesita continuamente conversión y renovación.

Como su Obispo, escribo esta carta en respuesta a la solicitud de nuestro Consejo del Clero durante su reunión de junio de 2026 respecto al ministerio pastoral y a la necesidad de una orientación clara sobre la distinción entre la misión de la Iglesia y la actividad política.

La Iglesia nunca ha sido llamada a retirarse del mundo. Cristo mismo entró en la historia humana y caminó entre personas de toda condición de vida. Por lo tanto, la Iglesia no puede permanecer en silencio respecto a asuntos que afectan la dignidad humana y el bienestar moral de la sociedad. Sin embargo, la Iglesia también debe preservar su misión sagrada y evitar convertirse simplemente en otra institución política.

Por lo tanto, ofrezco los siguientes principios pastorales:

I. Lo que pertenece propiamente a la misión de la Iglesia

La Iglesia debe hablar claramente acerca de:

- La santidad y dignidad de toda vida humana desde la concepción hasta la muerte natural.
- El cuidado de los pobres, los ancianos, las personas vulnerables, los inmigrantes, los refugiados y aquellos que sufren injusticia.
- El matrimonio y la vida familiar.
- La paz, la reconciliación y la no violencia.
- La libertad religiosa y la libertad de conciencia.
- La administración responsable de la creación y el cuidado de los dones que Dios ha confiado a la humanidad.
- Los principios morales y éticos fundamentados en la Sagrada Escritura y el Evangelio de Jesucristo.

Estos asuntos no son posiciones políticas; son expresiones del discipulado cristiano y de la doctrina social de la Iglesia.

La Iglesia no participa en estas discusiones por ideología, sino porque Cristo nos llama a amar a nuestro prójimo.

II. Lo que no pertenece propiamente a la misión de la Iglesia

La Iglesia, el clero, los consejos, los ministerios y las reuniones oficiales de la Iglesia no deben:

- Respaldar ni oponerse a partidos políticos como instituciones.
- Hacer campaña a favor o en contra de candidatos específicos mientras actúan en una capacidad oficial de la Iglesia.
- Utilizar los ministerios de la Iglesia o las celebraciones litúrgicas como plataformas para agendas partidistas.
- Dividir a los fieles según su identidad política.
- Presentar opiniones políticas personales como si fueran enseñanzas vinculantes de la Iglesia.

El clero y los fieles pueden, como ciudadanos, participar responsablemente en la vida cívica de acuerdo con su conciencia; sin embargo, deben distinguir entre sus preferencias políticas personales y el ministerio pastoral oficial de la Iglesia.

III. Directrices para el ministerio y el alcance pastoral parroquial

Mientras nuestra Diócesis continúa su misión y esfuerzos pastorales:

1. El ministerio parroquial deberá permanecer centrado en la evangelización, la vida sacramental, la educación, el servicio y las obras de caridad.
2. Los ministerios servirán a todas las personas sin discriminación basada en afiliación política.
3. Las preocupaciones comunitarias que afecten la dignidad humana podrán abordarse de manera pastoral y respetuosa.
4. Los programas de formación deberán enseñar principios morales católicos antes que ideologías partidistas.
5. El clero y los líderes ministeriales deberán esforzarse por preservar la unidad entre los fieles, especialmente al abordar temas sociales sensibles en nuestro tiempo.

Nuestra misión no consiste en crear facciones políticas dentro de la Iglesia, sino en formar discípulos de Jesucristo.

El Evangelio desafía toda ideología cuando ésta se aparta de la verdad, la compasión y la justicia.

Queridos hermanos y hermanas, nuestra nación enfrenta numerosos desafíos: división social, incertidumbre económica, violencia, soledad y una creciente polarización. No podemos sanar estas heridas únicamente mediante debates o legislación. La sanación duradera comienza con la conversión del corazón.

El Sagrado Corazón de Jesús permanece abierto a toda la humanidad. Ese Corazón fue traspasado en la Cruz por cada persona, sin importar raza, idioma, condición social, nacionalidad o afiliación política.

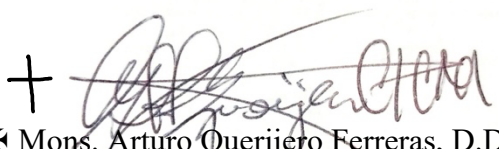
Como cristianos, estamos llamados a construir puentes en lugar de divisiones; a ser instrumentos de reconciliación en lugar de conflicto; y testigos de la verdad expresada con caridad.

En este 4 de julio, invito a cada parroquia, misión, familia e individuo dentro de nuestra Diócesis a orar:

"Sagrado Corazón de Jesús, bendice nuestra nación, fortalece nuestras familias, guía a nuestros líderes, protege nuestras comunidades y únenos en la verdad y la caridad."

Que la Santísima Virgen María, bajo su amorosa protección maternal, interceda por nuestra nación y por todos aquellos que buscan la paz y la justicia.

Dado este cuarto día de julio del Año de Nuestro Señor dos mil veintiséis.


✠ Mons. Arturo Querijero Ferreras, D.D., ECSGS
Primer Obispo Presidente
Diócesis de los Siervos Católicos Ecuménicos del Buen Pastor
Región Pacífico Suroeste de California, EE.UU.

